



Nota Informativa

notacefp / 074 / 2025

29 de mayo de 2025

Aranceles al tomate: su impacto fiscal

Datos clave

En 2024, el mercado global del tomate valía 207.2 miles de millones de dólares (Mmd).

México produce el 27.2% del tomate a nivel mundial.

Las exportaciones pasaron de un mil 559 millón de dólares en 2012 a dos mil 865 mdd en 2023).

99.8% del tomate exportado va a Estados Unidos de América.

75.7% del tomate de invernadero en México se exporta.

Sinaloa concentra el 37.3% de la producción nacional para exportación.

Esta actividad genera 78 mil 920 empleos remunerados en México.

Aporta un mil 825.6 mdp en impuestos, sobre todo por consumo final.

Resumen Ejecutivo

La producción del tomate es fundamental para la economía mexicana, por su contribución a la generación de empleos, al desarrollo regional y por la magnitud de sus exportaciones.

Sin embargo, su importancia en la recaudación fiscal es limitada, en comparación con su volumen comercial, por lo que la aplicación de aranceles impactaría más a los productores que a las finanzas públicas.

Introducción

El pasado 14 de abril, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (EUA) anunció su intención de retirarse del Acuerdo de Suspensión (de aranceles) sobre Tomates Frescos de México, firmado en 2019¹. Este hecho abre un nuevo escenario económico, tanto para los productores de México, como para la economía estadounidense, sobre todo, en el contexto de una relación comercial que ha sido clave en el desarrollo del sector agrícola de ambos países. En consecuencia, las tarifas arancelarias proyectadas podrían tener repercusiones significativas en los flujos comerciales, los precios y la dinámica de oferta y demanda.

A nivel macroeconómico, los aranceles no solo alteran el equilibrio de la balanza comercial, sino que también generan efectos colaterales, principalmente, en la inflación y la competitividad.

Este escenario plantea interrogantes sobre el impacto directo de esta medida en los estados productores de tomate en México, cuyo sustento económico depende en gran medida de las exportaciones hacia el mercado estadounidense. En este análisis se explorarán las implicaciones de la imposición de aranceles desde una perspectiva macroeconómica, para

¹ U.S. Department of Commerce, U.S. Department of Commerce Announces Intent to Withdraw From 2019 Suspension Agreement on Fresh Tomatoes from Mexico, disponible en: <https://www-trade-gov.translate.google.com/press-release/us-department-commerce-announces-intent-withdraw-2019-suspension-agreement-fresh? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr pto=wq>

luego profundizar en el efecto que tendrían sobre la recaudación fiscal tanto en México como en Estados Unidos.

Importancia económica y fiscal de la producción de tomate en México

En 2019, como respuesta a la presión ejercida por los productores de tomate de Florida, quienes culpaban a los productores mexicanos de realizar dumping², la U.S. International Trade Commission publicó la “Fresh Tomatoes from Mexico (Investigation 731-TA-747)” la cual tiene como propósito³:

“(...) determinar si una industria en los Estados Unidos está amenazada con un daño material debido a las importaciones de tomates -frescos- desde México, las cuales, según el Departamento de Comercio de EUA, se venden en el mercado estadounidense a un “valor inferior al justo” (LTFV, por sus siglas en inglés). También busca evaluar si la terminación de los acuerdos de suspensión relacionados con estas importaciones podría provocar la continuación o recurrencia de un daño material a la industria nacional”⁴

El análisis se presenta en siete secciones, las cuales concluyen que “a pesar de los beneficios para los consumidores por la mayor variedad y las importaciones, la industria estadounidense de tomates frescos enfrenta una amenaza significativa de daño material, debido a las importaciones de México vendidas a precios bajos (dumping)”; adicionalmente se concluyó lo siguiente:

² Según la OMC el dumping se define como: “...una situación de discriminación internacional de precios: el precio de un producto, cuando se vende en el país importador, es inferior al precio a que se vende ese producto en el mercado del país exportador.”, disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/adp_s/adp_info_s.htm

³ Desde 1996 existía un acuerdo de suspensión de medidas de derechos compensatorios por 17.5%, el cual había sido renovado por 23 años (el acuerdo se renovó en 2002, 2008 y 2013), hasta una nueva revisión en mayo de 2019, para más información puede consultar: [Comunicado de prensa sobre el Acuerdo de Suspensión del tomate mexicano en Estados Unidos.](#)

⁴ *Ibíd.* Pág 11

- La industria de tomates frescos en los Estados Unidos está amenazada con un daño material, debido a las importaciones de tomates frescos provenientes de México que se venden en el mercado estadounidense por debajo del valor justo (LTFV).
- Las importaciones mexicanas mantuvieron una presencia significativa en el mercado de EUA durante el período de investigación, representando aproximadamente el 55.4% del consumo aparente en volumen y el 55.0% en valor en 2018.
- Las importaciones de México no solo tienen un volumen sustancial, sino que también se espera que aumenten en un futuro próximo debido a la capacidad no utilizada y la orientación de la industria mexicana hacia el mercado estadounidense.
- Existe un alto grado de intercambiabilidad entre los tomates frescos nacionales y las importaciones mexicanas en términos de variedad, canales de distribución y características del producto, lo que intensifica la competencia y ejerce presión sobre los precios nacionales.
- Durante el periodo del acuerdo de suspensión de 2013, los tomates importados de México se vendieron con un precio mínimo establecido, pero con la terminación de dicho acuerdo en 2019, la Comisión volvió a determinar que las importaciones se estaban vendiendo a precios inferiores al valor justo.

La Comisión también señaló que no descartaría la posibilidad de daño material, solo porque la industria doméstica sea rentable o haya mejorado recientemente su desempeño; la evaluación se basa en una visión de amenaza completa y futura. Sin embargo, tras negociaciones se estableció de nueva cuenta un convenio que dejó en pausa la aplicación de la

10 mil 807.6 mdp; mientras que la producción de tomate verde significaba el 10.5 por ciento restante, con un valor de 7 mil 832.5 mdp. En esta misma clasificación se observa que sólo se destinan a la exportación las variedades de invernadero y el tomate verde, de las cuales se envía el 75.7 y 58.7 por ciento de su producción total, en ese orden.

Producción total de tomate en México en 2023 a precios de 2024
(Millones de pesos y porcentaje destinado a exportación)



Puestos de trabajo remunerado 2023

78 mil 920 personas

De acuerdo con la Matriz Insumo Producto de INEGI, la producción de este cultivo concentra 78 mil 920 puestos de trabajo remunerado a nivel nacional, lo que representa el 0.2% de los puestos de trabajo totales, además de 109 mil 762 puestos de trabajo no remunerado relacionados con esta actividad. Por lo que la producción de tomate alcanza el 3.4% de los puestos de trabajo asociados al sector agrícola.

El flujo de ventas de México a nivel internacional ha registrado una tendencia al alza con crecimientos sustanciales desde 2012, cuando se registraban ventas por un mil 559 mdd (aproximadamente 20 mil 518.5 mdp), alcanzando niveles de comercialización de dos mil 865 mdd (50 mil 819.9 mdp) para el año 2023.



Ventas internacionales
2 mil 865 MDD



Ventas a EUA 2 mil 849 MDD

Los estados⁶ que registraron mayores niveles de exportación hacia EUA fueron Sinaloa con el 37.3 por ciento de la producción total de tomate, Jalisco y Sonora con el 10.2 y 10.1 por ciento respectivamente, así como Baja California con 8.6 por ciento (ver gráfico lateral).

Como se puede apreciar, la importancia de la producción de tomate es regional, sin embargo, puede tener efectos colaterales a nivel nacional, dado que, según datos de la matriz insumo producto, esta actividad aporta

El principal flujo de ventas a nivel internacional se da en América del Norte, siendo EUA el mayor consumidor, ya que México reportó durante 2023 ventas a este destino por 2 mil 849 mdd (99.8 por ciento del total de las ventas internacionales), seguido por Canadá con 5.4 mdd, Japón con 0.6 mdd y Guatemala con 0.2 mdd.

Ventas de tomate hacia Estados Unidos de America 2024
(porcentaje del total)



FUENTE: elaborado por el CFFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de la Secretaría de Economía.

⁶ Para ver los datos a nivel municipal, puede consultar el anexo estadístico A1.

impuestos federales, asociados⁷ a la producción por un mil 825.6 mdp (ver tabla siguiente).⁸

Estimación de Impuestos obtenidos por producción de jitomate en 2024 con base en la matriz de insumo producto a precios de 2024

(Millones de pesos)

	Consumo total	Impuestos sobre los productos	
		consumo final	consumo intermedio
Cultivo de jitomate o tomate rojo	626.4	623.9	2.5
Cultivo de tomate verde	214.4	192.4	22.1
Cultivo de jitomate en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas	984.8	893.4	91.4
Carga fiscal total (precios a 2024 y datos a 2024)	1,825.6	1,709.6	116.0

FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos del INEGI, matriz de insumo producto

Dicha recaudación se obtiene, en su mayoría, del consumo final (igualmente conocido como consumo tradicional) con un mil 709.6 mdp (93.6 por ciento), siendo los cultivos en invernadero, los que más aportan al fisco con 48.9 por ciento del total; seguido por el consumo del tomate rojo con el 34.2 por ciento del total recaudado (véase anexo 2).

Por otro lado, la recaudación por consumo intermedio (es decir, el derivado de insumos necesarios para la producción de otros bienes como salsas, puré, etc.) solo representa 6.4 por ciento de lo que el INEGI estima que aporta al erario, donde nuevamente el cultivo por invernadero es el que más aporta, con 5.0 por ciento de lo captado por el consumo intermedio.

Ergo, aunque el tomate es un producto importante en la balanza agrícola de México su contribución fiscal es marginal en la recaudación sectorial, pues aporta el 1.19 por ciento del IVA total (y el 43.5% del IVA del sector

⁷ Para ver a detalle la estimación de la recaudación puede consultar el anexo A2

⁸ Es importante destacar que estas cifras no coinciden con las reportadas por la SHCP en los informes trimestrales, dado que derivan de una clasificación distinta que deriva de cuentas nacionales y está en función del análisis del sectorial.

Agrícola) y el 0.07 por ciento del ISR (6.7% del ISR agrícola), y su exportación está exenta de aranceles.

Consideraciones finales

La industria del tomate en México representa una fuerza económica de gran relevancia en términos de producción, empleo y comercio exterior. Sin embargo, al analizar su aportación fiscal, es evidente que su impacto en la recaudación es limitado por su naturaleza exportadora. Aunque el tomate genera más de 78 mil empleos remunerados y exportaciones por casi 3 mil millones de dólares anuales, los ingresos fiscales derivados de su consumo se reportan en un mil 825 mdp (antes de aplicar beneficios fiscales)⁹. Esto representa una fracción mínima dentro del total de ingresos del erario federal.

Este desfase entre la magnitud económica de la industria y su aportación fiscal real plantea una reflexión crítica: las posibles medidas comerciales, como la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, no deben abordarse desde una lógica recaudatoria, sino desde una perspectiva regional y socioeconómica. El verdadero riesgo está en el desequilibrio que estas medidas podrían causar en los estados altamente dependientes de esta actividad, como Sinaloa, Jalisco y Sonora, donde el tomate representa una fuente clave de empleo y dinamismo local.

En este contexto, es crucial que el debate público y político no sobreestime el efecto que esta industria tiene en las finanzas públicas. La preocupación debe centrarse en la estabilidad de las cadenas productivas, la seguridad laboral del campo mexicano y la necesidad de diversificar los destinos de

⁹ La clasificación utilizada por INEGI es distinta a la reportada por la SHCP, por lo que no lo hace directamente comparables.

exportación para evitar la vulnerabilidad ante decisiones unilaterales del mercado estadounidense.

Fuentes de información

INEGI, Matriz Insumo-Producto, año de levantamiento 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mip/2018/#documentacion>

_____, Sistema de Cuentas Nacionales de México: Fuentes y metodologías, disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463913825.pdf

_____, Sistema de Cuentas Nacionales de México: Guía rápida, disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463913832.pdf

Mordor Intelligence, amaño del mercado del tomate y análisis de participación tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029), disponible en: <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/tomato-market>

OMC, Información técnica sobre las medidas antidumping, disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/adp_s/adp_info_s.htm

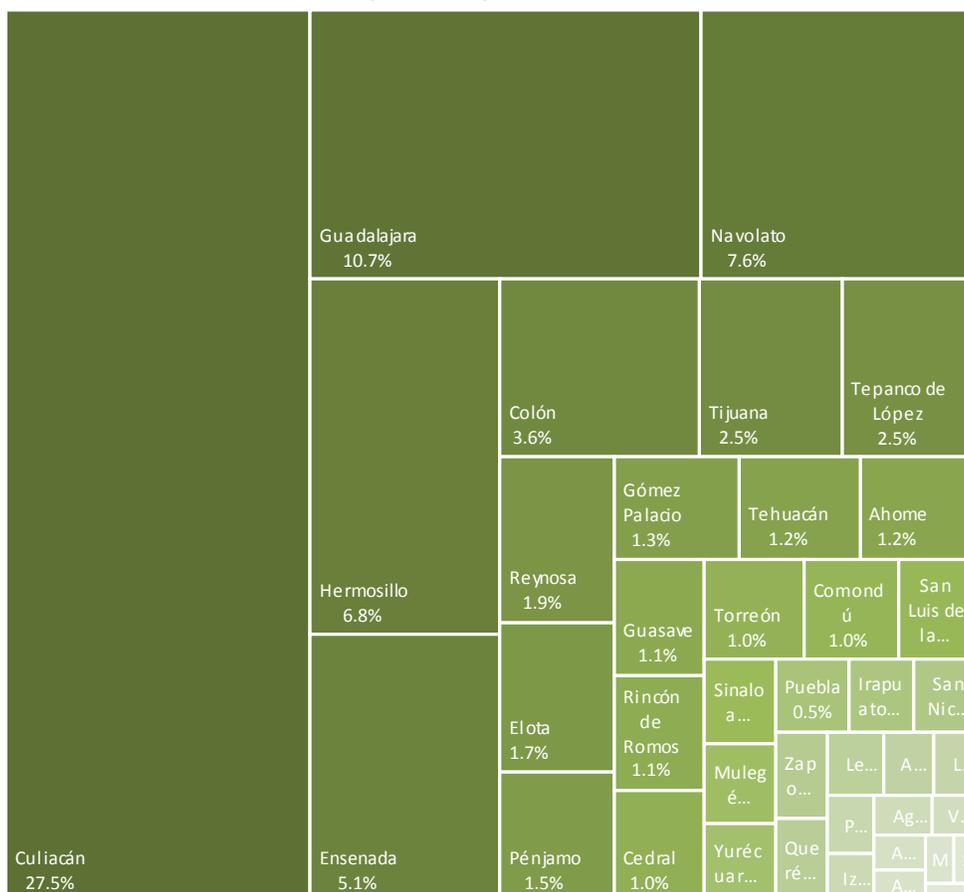
Secretaria de Economía, Data México: Tomates Frescos o Refrigerados, disponible en:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/tomatoes-fresh-or-chilled-2070200?timeNetTradeSelector=Year>

Anexo

Anexo A1

Venta de tomate hacia Estados Unidos 2024, principales municipios (porcentaje del total)



FUENTE: elaborado por el CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de la Secretaría de Economía.

Anexo A2

Para realizar la actualización de los impuestos obtenidos por la producción de jitomate, se consideraron los datos reportados por el INEGI a través de la Matriz de Insumo-Producto (MIP), la cual consiste en un conjunto de cuadros que reflejan las relaciones económicas que llevan a cabo los diversos sectores y agentes que intervienen en todas las fases del ciclo económico (producción, comercialización, consumo e inversión) y representa un instrumento de planeación y toma de decisiones para políticas económicas. Para obtener la estimación de impuestos por producción, se toma el impuesto neto (impuesto pagado menos subsidios) de la MIP la cual tiene como último levantamiento el año 2023; si bien la proporción y datos están en ese año, los valores están deflactados con precios a 2018; por lo que, en primera instancia se actualizan los datos a 2024, aplicando la variación económica reportada por el SAT entre estos dos años de la recaudación de productos (para este caso en específico en materia de IVA de -0.6%); y posteriormente se actualizan los datos a precios de 2024 con el deflactor implícito del PIB, obteniendo los siguientes datos:

Estimación de Impuestos obtenidos por producción de jitomate en 2024 en base a matriz de insumo producto a precios de 2024

(Millones de pesos)

	Consumo total	Impuestos sobre los productos consumo final	consumo intermedio
Cultivo de jitomate o tomate rojo	626.4	623.9	2.5
Cultivo de tomate verde	214.4	192.4	22.1
Cultivo de jitomate en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas	984.8	893.4	91.4
Carga fiscal total (precios a 2024 y datos a 2024)	1,825.6	1,709.6	116.0

FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos del INEGI, matriz de insumo producto

